

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CEDER NAVIA-PORCÍA

por la que se aprueba y se hacen públicas la listas definitivas con la puntuación obtenida en la primera prueba de la fase de oposición (prueba escrita) y con los aspirantes que pasan a la segunda prueba de la fase de oposición (entrevista) del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo de personal técnico de la gerencia del CEDER Navia-Porcía para contrataciones temporales.

PRIMERO.- Visto que la Asamblea General Extraordinaria del CEDER Navia-Porcía en su reunión del 10 de enero de 2020 acuerda constituir una bolsa de empleo de personal técnico de la Gerencia del CEDER Navia-Porcía para contrataciones temporales, aprobando las bases reguladoras que han de regir el proceso de selección y facultando al Presidente del CEDER Navia-Porcía para convocar el proceso selectivo y adoptar las resoluciones necesarias para llevar a buen fin la constitución de la bolsa de empleo. Vistas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente de la bolsa de empleo, en el que consta la Resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía de 10 de febrero de 2020 por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos/as en el proceso de selección.

SEGUNDO.- Visto que con fecha 3 de marzo de 2020, realizada la primera prueba de la fase de oposición (prueba escrita), a propuesta del Tribunal de Calificación, el Presidente del CEDER Navia-Porcía dicta resolución aprobando la lista provisional de aspirantes con la puntuación obtenida en la primera prueba de la fase de oposición (prueba escrita) y la lista provisional de aspirantes que pasan a la segunda prueba de la fase de oposición (entrevista personal), convocando la segunda prueba de la fase de oposición (entrevista personal). Visto que en dicha resolución se otorga un plazo de TRES días hábiles durante los cuales los/as interesados/as pueden formular las reclamaciones por escrito que consideren oportunas, que serán resueltas por el Tribunal de calificación.

TERCERO.- Visto que en el plazo de los tres días hábiles a que hace referencia el punto anterior no se ha tenido constancia de las presentación de ninguna reclamación en relación con la citada resolución.

CUARTO.- Visto que la base octava reguladora del proceso de selección establece que en el mismo acto en que se publique la lista definitiva con la puntuación de la primera prueba (prueba escrita) y el listado de los aspirantes que pasan a la segunda prueba, se hará público el lugar de celebración, fecha y hora en la que se realizará la entrevista personal. Visto que a propuesta del Tribunal de Calificación mediante Resolución de 3 de marzo de 2020 ya se hizo público que dicha prueba se lleve a cabo el martes 10 de marzo de 2020 a partir de las 17:00 horas en la sede del CEDER Navia-Porcía.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las competencias que tengo atribuidas por el artículo 24.j. de los estatutos del Centro de Desarrollo Navia-Porcía, por la presente.

RESUELVO

PRIMERO.-Hacer pública la lista DEFINITIVA de con la puntuación obtenida por los/as aspirantes en la primera prueba de la fase de oposición (prueba escrita) del proceso de selección para la constitución de

una bolsa de empleo de personal técnico de la gerencia del CEDER Navia-Porcía para contrataciones temporales, que figura como ANEXO 1 a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Hacer pública la lista DEFINITIVA de aspirantes que pasan a la segunda prueba de la fase de oposición (entrevista personal) del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo de personal técnico de la gerencia del CEDER Navia-Porcía para contrataciones temporales, que figura como ANEXO 2 a la presente Resolución.

TERCERO.- Confirmar que la segunda prueba de la fase de oposición (entrevista personal) se celebrará en la siguiente fecha, hora y lugar:

- Fecha: martes 10 de marzo de 2020
- Hora de inicio: 17:00 h.
- Lugar: Sede del CEDER Navia-Porcía ubicado en la segunda planta del Edificio de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Navia, en la C/ Antonio Fernández Vallina, 6 3-C.P. 33710 Navia

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en los lugares previstos en la base séptima reguladora del proceso de selección.

En Navia, a 9 de marzo de 2020. El Presidente del CEDER Navia-Porcía.

ANEXO 1.

LISTA DEFINITIVA

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS/AS ASPIRANTES EN LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN (PRUEBA ESCRITA)

(ordenados de mayor a menor puntuación)

Nº registro de entrada	Aspirante	DNI	PUNTUACIÓN			Total primera prueba
			1 ^{er} ejercicio (preguntas test)	2º ejercicio (preguntas abiertas)	3 ^{er} ejercicio (supuesto practico)	
9086	EMP	093****7P	8,50	6,97	18,33	33,80
9080	SFF	5****439S	4,00	2,53	9,83	16,36
9079	VSA	5****421K	1,00	1,76	6,33	9,09
9073	LMGR	1****992N	-1,50	2,73	7,34	8,57
9076	BCG	71****01D	0,50	2,00	4,50	7,00
9072	EFF	****0791H	1,00	0,40	2,83	4,23
9074	ERF	769****6W		No presentado		
9077	JLGG	4****254D		No presentado		
9081	BML	71****79F		No presentado		
9075	MRAC	15****64S		No presentado		
9084	SML	45****78H		No presentado		

ANEXO 2.

LISTA DEFINITIVA

ASPIRANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

(ordenados de por orden alfabético)

Nº registro de entrada	Aspirante	DNI
9076	BCG	71****01D
9072	EFF	****0791H
9080	SFF	5****439S
9073	LMGR	1****992N
9086	EMP	093****7P
9079	VSA	5****421K